

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 160

celebrada el martes, 21 de abril de 1981

ORDEN DEL DIA

Enmiendas del Senado al proyecto de Ley Orgánica que modifica y adiciona determinados artículos del Código Penal y del de Justicia Militar.

Dictámenes de Comisiones:

— De la Comisión Constitucional, sobre el proyecto de Ley Orgánica reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, núm. 73-II ter, de 14 de abril de 1981.)

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» núm. 161, del 22 de abril de 1981.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor Presidente da cuenta de las modificaciones introducidas en el orden del día de la sesión.

Se entra en el orden del día.

Página

Enmiendas del Senado al proyecto de Ley Orgánica que modifica y adiciona determinados artículos del Código Penal y del de Justicia Militar 9873

Enmiendas a los artículos del Código Penal 214, 216 bis a) y adición de un artículo 3.º del proyecto que incorpora un artículo 160 bis. Enmiendas a los artículos del Código de Justicia

Militar, 290, 291, incorporación de un 291 bis, y 539 bis, y a la Disposición adicional. Fueron aprobadas todas las enmiendas propuestas por el Senado.

El señor Presidente anuncia que la votación final de conjunto de esta Ley Orgánica tendrá lugar en la tarde de mañana, a la hora que señalará previamente.

Dictámenes de Comisiones:

	Página
De la Comisión Constitucional, sobre el proyecto de Ley Orgánica reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio	9875

Para la presentación del proyecto, hace uso de la palabra el señor Ministro del Interior (Rosón Pérez).

A continuación, el señor Bandrés Molet, en nombre propio y en el del señor Sagasetta (Grupo Parlamentario Mixto), defiende una enmienda proponiendo la devolución del proyecto al Gobierno. Turno en contra, del señor Olarte Cullén (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar, interviene nuevamente el señor Bandrés Molet. Para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios en relación con esta enmienda, hacen uso de la palabra los señores Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco-PNV), Carro Martínez (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista) y Pons Irazazábal (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Fue rechazada la enmienda a la totalidad.

Se entra en el articulado.

	Página
Artículo 1.º	9889

El señor Pons Irazazábal defiende una enmienda del Grupo Socialista del Congreso). El señor Olarte Cullén (Grupo Parlamentario Centrista) acepta esta enmienda. Fue aprobado el texto del dictamen y a continuación la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, cuyo texto pasa a ser el número 3 de este artículo.

	Página
Artículo 1.º bis	9890

El señor Pons Irazazábal defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, de incorporación de este nuevo artículo. En defensa del dictamen, interviene a continuación el señor Alzaga Villaamil (Grupo Parlamentario Centrista). En un segundo turno, intervienen de nuevo estos dos señores diputados. A continuación, fue rechazada la enmienda.

Artículos 2.º y 3.º. Sin discusión, fueron aprobados según un texto del dictamen.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

	Página
Artículo 4.º	9893

El señor Vizcaya Retana defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Vasco-PNV, y los señores Solé Tura y Sartorius Alvarez de Bohórquez, defienden enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Para defender el dictamen, hace uso de la palabra el señor Tomé Robla (Grupo Parlamentario Centrista), quien formula una enmienda transaccional. A la vista de esta última enmienda, los señores Vizcaya Retana y Sartorius Alvarez de Bohórquez retiran las de sus grupos respectivos. Nueva intervención del señor Tomé Rabla. Se admite a trámite la enmienda transaccional. A petición del señor Carro Martínez (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), el señor Presidente da lectura al texto definitivo del párrafo inicial del artículo 4.º, de acuerdo con la citada enmienda de transacción. Fue aprobada ésta. Seguidamente, fue aprobado el texto del dictamen, al que quedan incorporadas las dos enmiendas transaccionales aprobadas anteriormente.

Artículo 5.º. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.

	Página
Artículo 6.º	9900

El señor Vizcaya Retana defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Vasco-PNV. En defensa del dictamen, interviene el señor Alzaga Villaamil (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación, intervienen nuevamente estos dos señores diputados. Fue rechazada la enmienda y aprobado el texto del dictamen.

Artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 11..... 9904

El señor Bandrés Molet anuncia que retira las restantes enmiendas que mantenía a este proyecto de ley. El señor Solé Tura defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en defensa del dictamen, del señor Tomé Rabal. Interviene de nuevo el señor Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista), quien mantiene la enmienda transaccional formulada anteriormente. Se admite a trámite. Fue aprobada la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Comunista a la letra a) del artículo 11. Se aprueba el texto del dictamen sobre el artículo 11. Se aprueba también la letra c) conforme al dictamen y se rechaza el voto particular de supresión, que mantenía el Grupo Parlamentario Comunista.

Página

Artículo 12..... 9907

El señor Solé Tura defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, proponiendo la supresión del apartado 2. Turno de defensa del dictamen del señor Tomé Rabal. Para rectificar, intervienen de nuevo estos dos señores diputados. Fue aprobado el texto del dictamen y rechazada, por tanto, la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, de supresión del apartado 2.

Página

Artículos 13, 14 y 15 9909

El señor Vizcaya Retana defiende enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco-PNV a los artículos 13 y 15, y el señor Solé Tura, otra del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 13. Para defender el dictamen, interviene el señor Alzaga Villaamil. Para rectificar, intervienen de nuevo los señores Vizcaya Retana, Solé Tura y Alzaga Villaamil. Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco-PNV a los artículos 13 y 15, y aprobada la del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 13, así como la de este mismo grupo, de adición de un apartado 3 a este artículo 13. A continuación, fue aprobado el texto del dictamen sobre este

artículo 13, al que quedan incorporados los de las enmiendas antes aprobadas. Seguidamente, fueron aprobados los artículos 14 y 15, conforme al texto del dictamen.

El señor Presidente anuncia que la votación final de conjunto de este proyecto de Ley Orgánica, como el de modificación del Código Penal y el de Justicia Militar, tendrá lugar, en principio, mañana sobre las ocho de la tarde. A continuación, anuncia que los presidentes de Comisiones quedan convocados para el jueves próximo, a las once de la mañana. El Pleno se reanudará mañana, a las cuatro y media de la tarde.

Se suspende la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión. La sesión se desarrollará con sujeción al orden del día que con carácter provisional había sido impreso y repartido a sus señorías, y en él se incluyen las siguientes modificaciones: tramitaremos las enmiendas propuestas por el Senado, y las tramitaremos en primer lugar, al proyecto de Ley Orgánica que modifica y adiciona determinados artículos del Código Penal y del de Justicia Militar; y se ha retirado del orden del día el dictamen de la Comisión de Universidades e Investigación sobre el proyecto de Ley Orgánica de Autonomía Universitaria. El dictamen de la Comisión, revisado en su caso por la propia Comisión, será sometido a un ulterior orden del día del Pleno, probablemente el del día 11 de mayo. Ha quedado propuesta la interpelación que figura identificada con la letra B) y ha quedado retirada por el Grupo Parlamentario preguntante la pregunta que aparece identificada con la letra A); el dictamen de la Comisión de Suplicatorios previsiblemente se tramitará en la tarde de pasado mañana, jueves.

ENMIENDAS DEL SENADO AL PROYECTO DE LEY ORGANICA QUE MODIFICA Y ADICIONA DETERMINADOS ARTICULOS DEL CODIGO PENAL Y DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

El señor PRESIDENTE: Enmiendas del Senado al proyecto de Ley Orgánica que modifica y adiciona determinados artículos del Código Penal y del de Justicia Militar. La Presidencia enunciará las enmiendas por referencia a los artículos del Código Penal y del Código de Justicia Militar que resultan afectados. (*Rumores.*) Silencio, por favor. Artículo 214 del Código Penal, en su punto quinto. (*Pausa.*) Enmienda consistente en la incorporación de un artículo 3 del proyecto de ley, que incorporaría un artículo 160 bis al Código Penal. (*Pausa.*) Enmienda al artículo 290 del Código de Justicia Militar. (*Pausa.*) Enmiendas al artículo 291. (*Pausa.*) Enmienda de incorporación del artículo 291 bis del Código de Justicia Militar. (*Pausa.*) Enmienda al artículo 538 bis del Código de Justicia Militar; entendiéndose que el apartado 3 que propone el Senado, lógicamente implica la refundición de los antiguos apartados 2 y 3 del texto del Congreso. (*Pausa.*) Enmienda a la Disposición adicional. (*Pausa.*)

Han quedado enunciadas la totalidad de las enmiendas propuestas por el Senado. (*El señor Roca pide la palabra.*)

¿Señor Roca?

El señor ROCA JUNYENT: Simplemente, para pedir votación separada de la Disposición adicional. (*El señor Solé Barberá pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Solé Barberá?

El señor SOLE BARBERA: Para pedir votación separada de la enmienda al artículo 216 bis, e incluso, dentro de esta propia enmienda, votar separadamente los dos párrafos que contiene el apartado 1.

El señor PRESIDENTE: ¿Pide votación separada para la enmienda del Senado relativa al apartado 1 del artículos 216 bis a)?

El señor SOLE BARBERA: Y de los dos párrafos por separado.

El señor PRESIDENTE: ¿De los dos párrafos del apartado 1?

El señor SOLE BARBERA: Exacto.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Sometemos a votación, en primer lugar, pues, seguidamente la enmienda propuesta por el Senado al artículo 214 del Código Penal.

Enmienda propuesta por el Senado al artículo 214 del Código Penal.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 231; 221 favorables; siete negativos; tres abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda propuesta por el Senado respecto al artículo 214.

Sometemos a votación seguidamente la enmienda propuesta por el Senado respecto del párrafo 1.º del apartado 1 del artículo 216 bis a), del Código Penal también.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 229; 207 favorables; 21 negativos; una abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda propuesta por el Senado respecto del párrafo 1.º del apartado 1 del artículo 216 bis a) del Código Penal.

Sometemos ahora a votación la enmienda propuesta por el Senado respecto del párrafo 2.º del mismo apartado 1, del artículo 216 bis a).

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 234; 225 favorables; seis negativos; tres abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda también aprobada la enmienda propuesta por el Senado respecto al párrafo 2.º del apartado 1 del artículo 216 bis a).

Sometemos a votación, seguidamente, el resto de las enmiendas propuestas por el Senado, exclusión hecha de la relativa a la Disposición adicional.

Resto, pues, de las enmiendas propuestas por el Senado, con excepción de la concerniente a la Disposición adicional.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; 235 favorables; cuatro abstenciones.